



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
II.- La identificación del documento:	20230127_001 Un acta en _3_ fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo.- 2023</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	Nayib Bechara Acar Martínez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de abril 2023 Sección No. 14/2023 https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADI5ZTJhMDQxLTkwYWUtNGIwMy05YjZmLTdjOWZlZmE3NTYwZgAQAEFd0te7okxMnI1tKhgJuW0%3D
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 1 de 3)
Nota: con relación al Consejo Técnico con fecha 27/01/2023 13:00 h

En la ciudad de Acayucan, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 27 de enero del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, M.C. José Orlando Ramírez Valencia **Secretario de Facultad**, Mtro. José Antonio Fernández Figueroa **Consejero Maestro**, C. Erika Sthefany Domínguez Santos **Consejera Alumna**, Mtra. Guadalupe Castillo Capitán **Maestra Consejera**, Dr. Carlos Alberto Tinoco Alfaro **Maestro Consejero**, Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez **Maestro Consejero** y C. Diana Isis Rodríguez Rivera **Representante Alumna** miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria a reunión extraordinaria de consejo de fecha del 24 de enero del 2023, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Atender las solicitudes que mediante oficio realizan los siguientes alumnos adscritos a la entidad y se detallan en la siguiente tabla:

No	Nombre	Matrícula	Solicitud
1			Baja extemporanea del periodo Agosto 2022 - Enero 2023
2			Baja extemporanea de la experiencia educativa Sistemas de Producción de Aves con NRC 20294, cursada en segunda inscripción durante el periodo Agosto 2022 - Enero 2023
3			Baja extemporanea de la experiencia educativa Sistemas de Producción de Cultivos Básico con NRC 87842, cursada en segunda inscripción durante el periodo Agosto 2022 - Enero 2023
4			Baja extemporanea del periodo Febrero - Julio 2022
5			Aval de examen extemporaneo de última oportunidad de la experiencia educativa de Ingles II, cursada en Agosto 2021 - Enero 2022



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 2 de 3)
 Nota: con relación al Consejo Técnico con fecha 27/01/2023 13:00 h

6	BADO 210 Baja extemporanea del periodo febrero – julio 2022 (202251)
---	---

ACUERDOS:

Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----

I. Se atienden las solicitudes que mediante oficio realizan los siguientes alumnos adscritos a la entidad y se detallan en la siguiente tabla:

No	Nombre	Matrícula	Solicitud	Resultado
1			BADO 211 Baja extemporanea del periodo Agosto 2022 - Enero 2023	Avalada
2			Baja extemporanea de la experiencia educativa Sistemas de Producción de Aves con NRC 20294, cursada en segunda inscripción durante el periodo Agosto 2022 - Enero 2023	Avalada
3			Baja extemporanea de la experiencia educativa Sistemas de Producción de Cultivos Básico con NRC 87842, cursada en segunda inscripción durante el periodo Agosto 2022 - Enero 2023	Avalada
4			Baja extemporanea del periodo Febrero - Julio 2022	Avalada
5			Aval de examen extemporaneo de última oportunidad de la experiencia educativa de Ingles II, cursada en Agosto 2021 - Enero 2022	No Avala
6			Baja extemporanea del periodo febrero – julio 2022 (202251)	Avalada

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente ac.ta, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

(Handwritten signatures in blue ink)



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

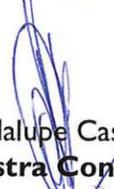
(Hoja 3 de 3)
Nota: con relación al Consejo Técnico con fecha 27/01/2023 13:00 h


Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez
Director de la Facultad


M.C. José Orlando Ramírez Valencia
Secretario de la Facultad


Mtro. José Antonio Fernández Figueroa
Consejero Maestro


C. Erika Sthefany Domínguez Santos
Consejera Alumna


Mtra. Guadalupe Castillo Capitán
Maestra Consejera


Dr. Carlos Alberto Tinoco Alfaro
Maestro Consejero


C. Diana Isis Rodríguez Rivera
Representante Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."